

**Municipalidad de San Lorenzo**  
 España y San Lorenzo - RUC: 80000493-0 - Teléfono: 57015 - 570000 - Fax: 570201  
 San Lorenzo - Paraguay

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

Anexo B-02-04

CDP N° 311/2026 ✓

Fecha Emisión: 09/04/2026 = ✓

Descripción: ID N° 477.946 "PROYECTO COMBOS DE JUEGOS Y GIMNASIA, EN VARIAS PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2026.- ✓

Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL = ✓

Entidad: Municipalidad de San Lorenzo = ✓

Nro. PAC: 477.946 =

Año 2026

Linea Presupuestaria							1	2	3	4	5	6	7 = 5 + 6	8 = 2 - (3 + 4 + 7)		
Clase	Prg.	Proy.	Activ.	U. Res	S.O.G.	FF	OF	Dpto	Presupuesto Vigente 2026	Plan Financiero Vigente 2026	Compromisos	Modif. Presup.	Certificacion Actual	Certificaciones Anteriores	Certificacion (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
2	2	0	2	0	521	30	011	XI	26.441.391.048	26.441.391.048	3.792.746.034	0	1.108.314.704	18.688.834.756	19.797.149.460	2.851.495.554
2	2	0	2	0	534	30	011	XI	1.112.445.296	1.112.445.296	0	0	891.685.296	220.760.000	1.112.445.296	0
<b>TOTAL</b>													<b>2000000000</b>			

  
**LIC. LOURDES GUADALUPE FERNANDEZ**  
 Enc. Ejec. Presupuestaria

  
**Enc. Enc. Control Interno**

  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
**Dir. Administración y Finanzas**  
**KARINA R. VALDOVINOS RAMIREZ**

**MEMORANDO MSL/DGAF No. 31/2026**

**A :** LIC. JOSÉ TREBASTONI, Director General  
Dirección General de Contrataciones Públicas

**DE :** KARINA VALDOVINOS RAMIREZ, Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas.

**REF :** Informe sobre CDPs emitidos

**FECHA:** 8 de abril de 2026

  
**Karina R. Valdovinos**  
Directora General - DGAF  
Municipalidad de San Lorenzo



Tengo a bien dirigirme a Usted, en atención a la emisión de Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) emitidos por esta Dirección General para los procesos programados Ad Referéndum al Saldo Inicial de Caja, y que fueran emitidas constancias a finales del mes de Diciembre e inicios del presente año, se expone cuánto sigue:

Que, el saldo inicial de caja constituye una fuente de financiamiento estimada al inicio del ejercicio fiscal, cuya determinación definitiva se encuentra sujeta al cierre contable del ejercicio anterior y a los compromisos contraídos pendientes de pago.

Que, en el marco de la programación presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, se han previsto llamados de contratación que fueron gestionados bajo la modalidad **ad referéndum**, condicionados a la efectiva disponibilidad del saldo inicial de caja.


Que, posteriormente, se ha verificado una disminución del saldo inicial de caja, motivada principalmente por:

- La imputación y procesamiento de llamados iniciados en los últimos meses del ejercicio fiscal 2025, cuyos compromisos impactan financieramente.
- El pago de la deuda flotante, correspondiente a obligaciones válidamente contraídas en el ejercicio anterior y canceladas en el presente, conforme a las disposiciones de ejecución presupuestaria vigentes.

Que, dicha situación ha generado una variación en la disponibilidad real de recursos inicialmente estimados, afectando el monto previsto para la cobertura de los llamados programados.

Que, en consecuencia, los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria han sufrido ajustes derivados de la disminución efectiva de dicho saldo, lo cual responde a una adecuación técnica y financiera considerando lo expuesto en el presente Memorando.

En la espera que el presente informe sirva de sustento a efectos de su presentación ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, aprovecho la oportunidad para saludarlo, atentamente.

*Recibí*  
  
Directora General de Contrataciones Públicas  
Municipalidad de San Lorenzo  
08/04/26  
13:00hs